



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11359 /15.

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**,
EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: MIRTA DEL CARMEN CONTRERAS PAREDES.
R.U.T.	: 7.868.951-K
ROL AVALUO S.I.I. N°	: 1647-7.
UBICADA EN	: CAPITAN AVELINO VILLAGRAN N° 2272.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.780 DE FECHA 28/11/2013.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 3.313.167.-
SE RECIBE CONFORME LA	: MODIF. DE PERMISO N°13955 DE FECHA 21/02/2007.
DESTINADA A	: VIVIENDA.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Edificación N° 16.780 de fecha 28/11/2013, mediante el cual, se aprobó Modificación de Permiso N°13.955 de fecha 21/02/2007. La modificación aprobada y que se reciben son las siguientes:

- La Demolición, mediante la cual, se disminuye superficie:
2° Nivel (2,94 m2): disminución superficie en estar-comedor.
- La Ampliación de 23,42 m2., que se recibe corresponde al siguiente detalle:
1° Nivel (5,81 m2): ampliación bodega.
2° Nivel (17,61 m2): ampliación estar-comedor, ampliación dormitorio 2, ampliación dormitorio 1.

Las alteraciones que se reciben son las siguientes:

- retiro puerta acceso e interior de dormitorio y cocina.
- retiro muros interiores y exteriores.
- arreglo de rasgos.
- revestimiento muros, demolición 2° nivel.
- modificación ventana y muros 2° nivel.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 153,15 m2., aprobada y recepcionada, destinados a Vivienda y Comercio, en un terreno de **162,00 m2**. Compuesta de la siguiente manera:

- 1° Piso (66,14 m2): 2 pozos, baño, sala de venta, 2 bodegas y escalera.
- 2° Piso (87,01 m2): balcón, estar-comedor, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Notas:

- Cuenta con informe de Control y Gestión, informe de cumplimiento del Art. 144 de la L.G.U.C., por parte del Arquitecto Sr. Sergio Villegas O.
- Cuenta con modificaciones acogidas al Art. 5.2.8. de la O.G.U.C., certificadas por el Arquitecto Sr. Sergio Villegas O. y planos modificados.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN	: C-3, E-3.
ARQUITECTO	: SERGIO VILLEGAS ORTIZ.
CONSTRUCTOR	: SERGIO VILLEGAS ORTIZ.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Proyecto Instalación Eléctrica Interior S.E.C. N° 306534 Fecha 20/10/2013.
- ✓ Medidas De Gestión Y Control De Calidad S/N° De Fecha 13/10/2014.
- ✓ Dotación Servicios Agua Potable Y Alcantarillado N° 486 De Fecha 19/08/2014.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4122409 DE FECHA 13/10/2014 POR \$ 21.216.-

ARICA, 03 FEB 2015




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/YVP/cfv.